

BIBLIOTECA NACIONAL

Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile

Tomo XXXI

Expediente relativo al desgraciado suceso
de las Armas Reales en Maipo,
el 5 de Abril de 1818.

Lo publica por primera vez,
copiado del original existente en el Archivo de la
Biblioteca Diego Barros Arana de la Nacional de
Santiago

GUILLERMO FELIU CRUZ

SANTIAGO DE CHILE

REAL CUERPO DE ARTILLERIA

Relación de la artillería, municiones y demás efectos que por orden del señor General don Mariano Osorio, debe embarcarse a bordo de la Fragata Mariana para los destinos que al margen se detallan, a saber:

Para Lima: Cañones de hierro de a 24	4
Balas rasas de a id.	1.000
Para Chiloé: Cureñas de a 4 de montaña	4
Armones de a id.	4

Para Chiloé y Valdivia:

Platinos de Suecia	58
Cuadradillador de id.	58

Talcahuano, 1.º de Septiembre de 1818.—
El Comandante accidental, Francisco Dund.

Relación de los efectos que de cuenta de Su Majestad, y de orden del señor General, Brigadier don Mariano Osorio, se han embarcado a bordo de la fragata Mariana, con destino a la Provincia de Chiloé y al cargo de su Capitán y Maestre don Matías de Godomar, a saber:

210 fardos de tabaco saña de a 140 mazos arpillados en jergas, y en

	ellos veintinueve mil cuatrocientos mazos	29.400
293	fardos de azúcar de a cuatro panes, incluso cuatro de a dos panes y uno con uno, y en ellos dos mil quinientas dieciocho arrobas, dieciocho y media libras neto	2.518.18½
75	piedras de sal desmembradas porque les falta mucha parte de ellas	75

Talcahuano, Septiembre 1.º de 1818. — **Wenceslao Miguel Vilches de Oconor.** — **Matías de Godomar.** — Con mi intervención por fallecimiento del contador. — **José Antonio Galindo.**

Proclama del General Ossorio a los habitantes de la Provincia de Concepción Habitantes de la Provincia de Concepción: las grandes operaciones militares son el resultado de conminaciones y planes vastos; pero ignoradas sus causas, su objeto y fin, suelen asombrar e imponer a los espíritus tímidos, o no acostumbrados a verlos practicar. La evacuación a vuestro concepto quizás repentina e imprevista de sólo Talcahuano, de tanta importancia en la anterior época, y de tan poca actualmente con objeto de la conservación de toda la Provincia y reconquista de la de Santiago, producirá en vosotros aquel efecto.